

Lima, 17 de junio de 2023

OFICIO N° 004551-2023-SERVIR-GDSRH

Señor:

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Congreso de la República

Plaza Bolívar s/n Oficina N° 337, Cercado de Lima

Correo: comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Mesa de partes digital: <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

Lima. –

Asunto : Información del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles

Referencia : Oficio N° 097-2022-2023-P-CETC/CR
(Expediente N° 2023-0029767)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, información de trece (13) Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrado del Tribunal, si se encuentran o han estado inscritos en el en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles¹ (en adelante RNSSC).

Al respecto, cabe precisar que el RNSSC es una plataforma electrónica administrada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, en la que se inscribe la información de las sanciones administrativas disciplinarias y funcionales impuestas contra servidores civiles y ex servidores civiles, así como las sanciones penales que inhabilitan para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al artículo 3 del Decreto Legislativo 1295² y sus modificatorias.

Ahora bien, respecto a la publicidad, legitimación y permanencia de las inscripciones en el RNSSC, **las sanciones que no se encuentren vigentes no pueden ser de carácter público**; no obstante, se puede brindar la información sólo por mandato judicial³.

En ese sentido, se realizó la consulta en el RNSSC verificándose que, al 14 de junio de 2023, los trece (13) postulantes, de la relación descrita en el documento de la referencia, **no registran sanción vigente**. Se adjunta reporte de consultas masivas del Registro.

Atentamente,

Firmado por

CRISTIAN COLLINS LEON VILELA

Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

¹ Antes Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD, denominación modificada mediante artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1295. que Modifica el Artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Establece Disposiciones para Garantizar la Integridad en la Administración Pública.

² Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2016 modificado con Decreto Legislativo N° 1367 publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29 de julio de 2018.

³ Artículo 8 del Decreto Supremo 012-2017-JUS:

"(...)8.3. Solo por mandato judicial puede solicitarse la información sobre las sanciones que no se encuentren vigentes."

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: IYCA73T



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado por (VB)
ALDO JUAN CATAÑO ITA
Técnico Administrativo de Registro de Información
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Firmado por (VB)
MARIA EUGENIA DEL CARMEN CERNA GARCIA DE ORSOS
Ejecutiva de Supervisión y Fiscalización
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: IYCA73T

CONSULTA MASIVA DE SANCIONES

Fecha y hora:

14/06/2023 10:41:05

Item	Número Documento	Nombre	Estado	Fecha de Inscripción	Entidad	Tipo Sanción
1	06096736	SANDOVAL AGUILAR, Guillermo	No se encontraron registros	-	-	-
2	05640849	CARRASCO GARCÍA, Luis Alberto	No se encontraron registros	-	-	-
3	10277271	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	No se encontraron registros	-	-	-
4	09618150	HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo	No se encontraron registros	-	-	-
5	08762004	URQUIZO OLAECHEA, José Francisco de la Virgen María	No se encontraron registros	-	-	-
6	08838774	GALLEGOS CANALES, Yolanda	No se encontraron registros	-	-	-
7	06991704	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	No se encontraron registros	-	-	-
8	02896402	BALMACEDA QUIRÓS, Justo Fernando	No se encontraron registros	-	-	-
9	09150098	ENRÍQUEZ COLFER, Benjamín Carlos	No se encontraron registros	-	-	-
10	09564422	RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel	No se encontraron registros	-	-	-
11	07834852	MONTOYA ALBERTI, Hernando	No se encontraron registros	-	-	-
12	10133898	LUQUE CHAIÑA, Walter David	No se encontraron registros	-	-	-
13	07624005	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo	No se encontraron registros	-	-	-